

Guayaquil, a 30 de marzo del 2.003

Señores

KORBITSA S.A.

Ciudad.--

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo a consideración de los señores accionistas de la compañía KORBITSA S.A. el informe económico por el año 2.002. cumpliendo de esta manera con lo que dispone la Ley de Compañías.

He procedido al análisis y revisión del balance general y anexos, encontrando que el mismo ha sido elaborado, cumpliéndose con los principios contables de general aceptación y que el cierre del ejercicio indicado, presenta una utilidad razonable. Además se han cumplido con los controles internos pertinentes y se proporciono toda la información adicional que he requerido.

Considero que es todo cuanto puedo informarles, al respecto y aprovecho en expresarles mis agradecimientos por la cooperación que tuve de empleados y funcionarios para el cumplimiento de mis labores.

Atentamente,


MIGUEL TORRES M..

Comisario.



- 8 MAYO 2003